

el Cónsul de Francia en la Asunción, y una copia de la memoria que le ha entregado el Baron Bourgeois sobre la referida fundación de la escuela militar?

leyendo la memoria se ve el numeroso personal con que trata de dotar la escuela, de cuya lista deben eliminarse el Médico, el Secretario, que puede ser el oficial contador de la Administración, y otras plazas que no considero de absoluta necesidad.

Esperemos sin embargo las proposiciones escritas que ha ofrecido el Baron Bourgeois, para dar a V. S. una resolución sobre este asunto.

Aprovecho esta oportunidad de ofrecer a V. S. las seguridades de mi consideración y estima.

(Firmado.) José Berges.

A S. S. Don Carlos Calvo, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Paris.

Confidencial 123

I, 22, 11, 1 N^o 193

Asunción Mayo 21 de 1863.

Señor D. Carlos Calvo.

Mi apreciado Señor y amigo.

Contestando su estimada 24^a de Marzo último, en que me habla del proyecto, de tomar solamente cincuenta ejemplares de la parte política del "Correo de Ultramar," y reemplazar los otros cincuenta de la parte ilustrada por un equivalente de las obras, que está publicando el Sr. Ferrer Caicedo, debo decirle: que esperamos la contestación del propietario aprobando este cambio, y allanado este paso, podré darle una resolución; entretanto sírvase V. informarme cuánto cuestan los cincuenta números del referido periódico.

Respecto a los trescientos ejemplares de su obra "Historia del Derecho de Gentes en Europa y América," me pondré de acuerdo con el Señor D. Benigno Lopez, luego que regrese de la campaña donde todavía está; y después de haber arreglado la suscripción que tal vez se le tomará por cuenta del Estado, haré el envío de los restantes ejemplares a entregar a D. Felix Egusquiza en Buenos Aires, con arreglo a lo que me encarga en su estimada que contesto.

No rehuse V. culparme en lo que quite, las veces que crea, puede serle útil este su mas

Afecto amigo y S. S.

(Firmado.) José Berges.